

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORASTEEL PRIME CONSTRUCTORASTEEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las once horas del día 13 de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Juan Diguja N39 y Voz Andes, de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Nombre	Capital Pagado (US\$)	No. Acciones	%
Añasco Defaz Patricio Lenin	392,00	392	98
Añasco Defaz Segundo Victor	8,00	8	2
Total.....	400,00	400	100

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, y renunciando convocatoria, los asistentes aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y al mismo tiempo acuerda tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

Uno: Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019; **Dos:** conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019; **Tres:** Conocimiento y aprobación del destino de utilidades del ejercicio económico 2019.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondientes al ejercicio económico 2019.- El Ing. Patricio Lenin Añasco Defaz, en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura al informe el mismo que se pone a consideración de la Junta. Acto seguido los accionistas aprueban el informe.

2. Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultado correspondientes al ejercicio económico 2019.- Toma la palabra el Ing. Patricio Añasco Defaz, Gerente General de la compañía quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y Estado de Resultados, el señor accionista luego de analizar e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, lo aprueba.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades del ejercicio económico 2019.- Sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio

económico 2019, la Junta General resuelve que se transfiera el 10% de las utilidades al fondo de Reserva Legal, y lo restante transferir a la Reserva Facultativa, para que en una posterior Junta General se resuelva su destino.

Conocidos todos los puntos del orden y al no haber asunto que tratar, el Gerente concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta General, en sesión de lectura de la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h15, y en aceptación de todo lo expresado firman los accionistas de la compañía en el lugar y fecha indicadas.

Patricio Lenin Añasco Defaz
Representante Legal

Segundo Victor Añasco Defaz
Presidente